



**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES A LA
PRIMERA PRUEBA**

**CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS
ESPECIALIDAD: CANTE FLAMENCO**

De conformidad con lo establecido en la base 8.1.1 de la Orden de 27 de noviembre de 2017 de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, se podrá presentar reclamación a la puntuación obtenida en la primera prueba ante este tribunal en el horario abajo indicado*.

Murcia, a 18 de abril de 2018.

VºBº
LA PRESIDENTA,

Fdo.: Josefa Pilar Miranda López

EL SECRETARIO,

Fdo.: Miguel Ángel Centenero Gallego



* DÍA: 19 de ABRIL de 2018, desde las 12:00 horas hasta las 14:00 horas